

"2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL"

Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Recursos Humanos.
CIRCULAR N° 024

Oaxaca de Juárez, Oaxaca 4 de abril 2018.

CC. ADMINISTRADORES Y JEFES DE
RECURSOS HUMANOS DE LAS
JURISDICCIONES, HOSPITALES, CENTROS
DE SALUD Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Considerando que se debe contar con información fidedigna para la impresión de los formatos de Nombramiento que se entregarán en fecha próxima al Personal Regularizado y Formalizado, toda vez que los datos para la expedición del documento en cita deben estar actualizados en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SIARH), haciendo especial énfasis en el domicilio de cada trabajador; a más tardar el día domingo 8 de los corrientes, deberá actualizarse la información del personal adscrito a la unidad de la cual es responsable, priorizando a los trabajadores regularizados 1ª, 2ª, y 3ª etapa y formalizados de 1ª etapa.

Por lo que queda bajo su estricta responsabilidad el contenido y validez de la misma, conforme a lo dispuesto por la Fracción I del Artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Agradeciendo su invaluable apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.



Gobierno del Estado


L.C.P. GUSTAVO RUÍZ GARNICA.

SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección de
Administración

Con copia para:

Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla- Encargado de Despacho de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca y Encargado de Despacho de la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca- J.P. García 103, Centro. Para conocimiento.

Expediente.

ROM*GGOC*marg*smhc

www.robpo.mx